Abecé de la Feria de servicio al ciudadano en Malambo (Atlántico)

¿Cuándo y dónde?

El sábado 26 de abril de 2014 en el Parque Marcos Valencia (contiguo a la iglesia María Magdalena).

¿En qué horario?

De 8 de la mañana a 3 de la tarde.

¿Para qué?

Para ofrecer directamente los servicios, trámites e información de las entidades del Estado a los ciudadanos de este municipio. Es una estrategia de acercamiento de la administración pública a la comunidad.

¿Quién la organiza?

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, con el apoyo de la gobernación del Atlántico y la alcaldía de Malambo.

¿Qué entidades participan?

82 entidades de los niveles nacional, departamental y municipal de todos los sectores de la administración pública. Se ofrecerán cerca de 350 trámites y servicios del Estado.

¿Cuáles son algunos de esos trámites y servicios?

- Información sobre libreta militar.
- Solicitud y actualización del Registro Único Tributario (RUT).
- Trámite de tarjetas de identidad y cédulas de ciudadanía.
- Valoración nutricional (peso y talla).
- Ahorro programado para compra de vivienda.
- Programas educativos.
- Asesoría en temas pensionales.
- Programa Jóvenes en Acción.
- Inscripción al programa Más Familias en Acción.

¿Qué entidades del sector Salud y Protección Social participan?

Participarán el Instituto Nacional de Salud, el Invima, la Superintendencia Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social. También el Ministerio del Trabajo, Colpensiones, Sena, Superintendencia de Subsidio Familiar, Departamento para la Prosperidad Social e ICBF, entre otras.

¿Quiénes pueden asistir a la Feria?

Todas las personas del municipio de Malambo o municipios vecinos, de todas las edades, sexo, raza, religión y condiciones socioeconómicas.

¿Cómo encontrar las entidades?

Las entidades se distribuyen en carpas debidamente identificadas con el nombre de cada una. Adicionalmente habrá orientadores tanto del DNP como de la empresa encargada de la logística que estarán dispuestos a orientar a los ciudadanos.

¿Qué servicios ofrecerá el Ministerio de Salud y Protección Social?

El Ministerio ofrecerá los siguientes servicios:

1. Vacunación a:
   - Niños 0 de 6 años contra: tuberculosis, hepatitis B, poliomielitis, difteria, tétanos, tosferina, neumococo, rotavirus, influenza, sarampión, rubeola, parotiditis, hepatitis A y fiebre amarilla, de acuerdo con las vacunas que les falten según el carné de vacunación.
   - Mujeres de 10 a 49 años contra el tétanos.
   - Niñas no escolarizadas (que no estén estudiando) de 9 a 17 años contra el virus del papiloma humano (VPH).
   - Adultos de 60 años y más contra la influenza estacional.

2. Realización de jornada de registro de localización y caracterización de personas en condición de discapacidad, bien sea física, mental o sensorial (auditiva o visual), con el fin de contar con la información necesaria para mejorar el enfoque de los programas de salud para esta población.

3. Desarrollo de actividades educativas sobre salud sexual y reproductiva, como la promoción de la planificación familiar y el control prenatal y la prevención del embarazo en adolescentes, el VIH/Sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS). Estas actividades incluyen charlas, talleres prácticos sobre uso adecuado del condón, emisión de videos didácticos sobre ITS y entrega de material impreso sobre este tema.

4. Orientación a los ciudadanos acerca de la afiliación al sistema integral de seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y sobre sus derechos y deberes como afiliados.

¿Se exige algún requisito o condición para acceder a estos servicios?

No se exige ningún requisito. Para acceder al servicio de vacunación, se recomienda llevar el respectivo carné, con el fin de que los vacunadores puedan verificar qué vacunas faltan y así poder completar el esquema. En todo caso, la inexistencia del carné o el olvido del mismo no es obstáculo para recibir las vacunas u orientación acerca del procedimiento a seguir en cada caso.

En cuanto al registro de las personas en condición de discapacidad, este lo puede hacer directamente esta persona o algún familiar que conozca sus condiciones. En este último caso debe presentar el documento de identificación o conocer el número del documento y la información completa de quien se vaya a inscribir.

¿Qué dependencias del Ministerio participarán?

- Grupo de Atención al Ciudadano.
- Dirección de Promoción y Prevención - Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Dirección de Promoción y Prevención – Grupo de Salud Sexual y Reproductiva.
- Oficina de Promoción Social.
- Dirección de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones.